

CLUB ATLETISMO BAILÉN

Reglamento XXII Carrera Santuario de Zocueca

Bailén, 3 de agosto de 2021

Reglamento XXII Carrera Santuario de Zocueca

1. Denominación	3
2. Participación.....	3
3. Fecha y hora de la prueba	3
4. Distancia y recorrido	3
5. Categorías.....	5
6. Inscripciones.....	6
7. Retirada de dorsales.....	6
8. Asistencia médica.....	6
9. Descalificaciones	7
10. Vehículos	7
11. Clasificaciones.....	7
12. Premios y obsequios.....	8
13. Responsabilidad.....	8
14. Aceptación	8
15. Reclamaciones	9

1. Denominación

Denominación: **XXII Carrera Santuario de Zocueca**

El Club de Atletismo Bailén y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Bailén organizan la vigésimo segunda edición de esta mítica carrera que se celebrará el domingo 19 de septiembre de 2021.

2. Participación

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción alguna, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma y hayan cumplido el día de la prueba los 17 años de edad.

3. Fecha y hora de la prueba

La prueba se celebrará el domingo 19 de septiembre de 2021, con salida a las 9:30 horas en la ermita de la virgen de Zocueca situada en la aldea de Zocueca y llegada en el Paseo de las Palmeras de Bailén (Jaén).

4. Distancia y recorrido

La Carrera se disputa sobre un recorrido de 7.100 metros aproximadamente con un desnivel acumulado de 160 metros positivos. La prueba transcurre por un recorrido que combina asfalto y camino.



Reglamento XXII Carrera Santuario de Zocueca



5. Categorías

CATEGORÍA	SEXO	AÑOS NACIMIENTO
JUNIOR	MASCULINO Y FEMENINO	2004 - 2002
SENIOR	MASCULINO Y FEMENINO	2001 - 1986
VETERANO “A”	MASCULINO Y FEMENINO	1985 – 1981
VETERANO “B”	MASCULINO Y FEMENINO	1980 – 1976
VETERANO “C”	MASCULINO Y FEMENINO	1975 – 1971
VETERANO “D”	MASCULINO Y FEMENINO	1970 - 1966
VETERANO "E"	MASCULINO Y FEMENINO	1965 - 1961
VETERANO "F"	MASCULINO Y FEMENINO	1960 y anteriores
DISCAPACITADO	MASCULINO Y FEMENINO	2004 y anteriores

6. Inscripciones

Para poder participar en la carrera será necesario inscribirse en la misma, según la siguiente reglamentación:

- **PLAZO:** El plazo para la inscripción se abrirá el martes 17 de agosto, y finalizará el miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 22:00 horas, o **una vez alcanzado el número máximo de dorsales previsto por la organización**, siendo este improrrogable no permitiéndose inscripciones posteriores a dicho límite. Las inscripciones podrán realizarse en la Casa de la Juventud de Bailén y a través de la web: www.cruzandolameta.es
- **IMPORTE:** La cuota de inscripción será de 7 € para todas aquellas personas que quieran inscribirse a través de alguno de los medios previstos para la inscripción.
- **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará directamente en la web de inscripción, mediante tarjeta (TPV Virtual) o de forma física en efectivo en la Casa de la Juventud de Bailén.

7. Retirada de dorsales

Los dorsales podrán recogerse en el lugar de salida el mismo día de la prueba desde las 8:45 de la mañana hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba. El horario puede sufrir variaciones según convenga al beneficio y buen desarrollo del evento.

El dorsal no podrá ser cortado ni doblado, debiendo colocarse completamente extendido, en lugar visible en la parte delantera de cada corredor.

Para la retirada de dorsal es imprescindible la presentación del DNI y, en el caso de menores, de la autorización de la persona responsable.

En el caso de solicitar alguna documentación extra para poder participar en la prueba será imprescindible aportar dicha documentación antes de la retirada del dorsal. El no aportar la documentación demandada por la organización puede suponer la no participación en la prueba.

8. Asistencia médica

La organización contará con una ambulancia medicalizada y un servicio médico especializado, para cualquier incidencia durante la celebración del evento.

9. Descalificaciones

Serán automáticamente descalificadas las personas que:

- No se concentren en la salida con al menos 5 minutos de antelación antes del inicio de la prueba.
- No realicen el recorrido correspondiente completo.
- No lleven el dorsal visible, completamente extendido durante el recorrido o entre sin él en meta.
- Corran con el dorsal adjudicado a otra persona participante.
- Cruzen la línea de meta en más de una ocasión.
- Desatiendan las instrucciones del personal de la Organización.
- Manifiesten un mal estado físico o se encuentren bajo los efectos del alcohol.
- Manifiesten un comportamiento inadecuado o no deportivo.
- No cumplan alguno de los requisitos establecidos en el protocolo covid.

10. Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización (ambulancia, protección civil, etc.). Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas y para el público asistente a la prueba.

11. Clasificaciones

La Organización establecerá un control de salida y llegada. La Organización habilitará igualmente un sistema de verificación para el control de los/as corredores/as a la llegada a meta, que será utilizado para la elaboración de las clasificaciones.

12. Premios y obsequios

Se establecen **trofeos** por categorías para los/las **3 primeros/as** de cada una de las **categorías** definidas en la tabla 1.

Se obsequiara con **producto típico de la zona** a los **3 primeros/as clasificados/as de la clasificación general**.

Se establecen **trofeos**, igualmente, para **el/la primer atleta local** de cada una de las categorías.

Todas las personas participantes recibirán un regalo conmemorativo y una bolsa del corredor.

13. Responsabilidad

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los/as participantes. Las personas participantes, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse aptas para el evento. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que las personas participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

14. Aceptación

Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse en la XXII Carrera Santuario de Zocueca, aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento. La Organización se reserva el derecho de modificar, si lo considera necesario para el mejor desarrollo de la prueba, cualquier aspecto del presente Reglamento. Del mismo modo, cada participante acepta que la organización pueda tratar o difundir las imágenes de la prueba para beneficio propio.

15. Reclamaciones

Las clasificaciones oficiales son competencia única de la Organización de la carrera. Cualquier reclamación deberá ser cursada ante la Organización de la prueba, por escrito, en los 20 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.